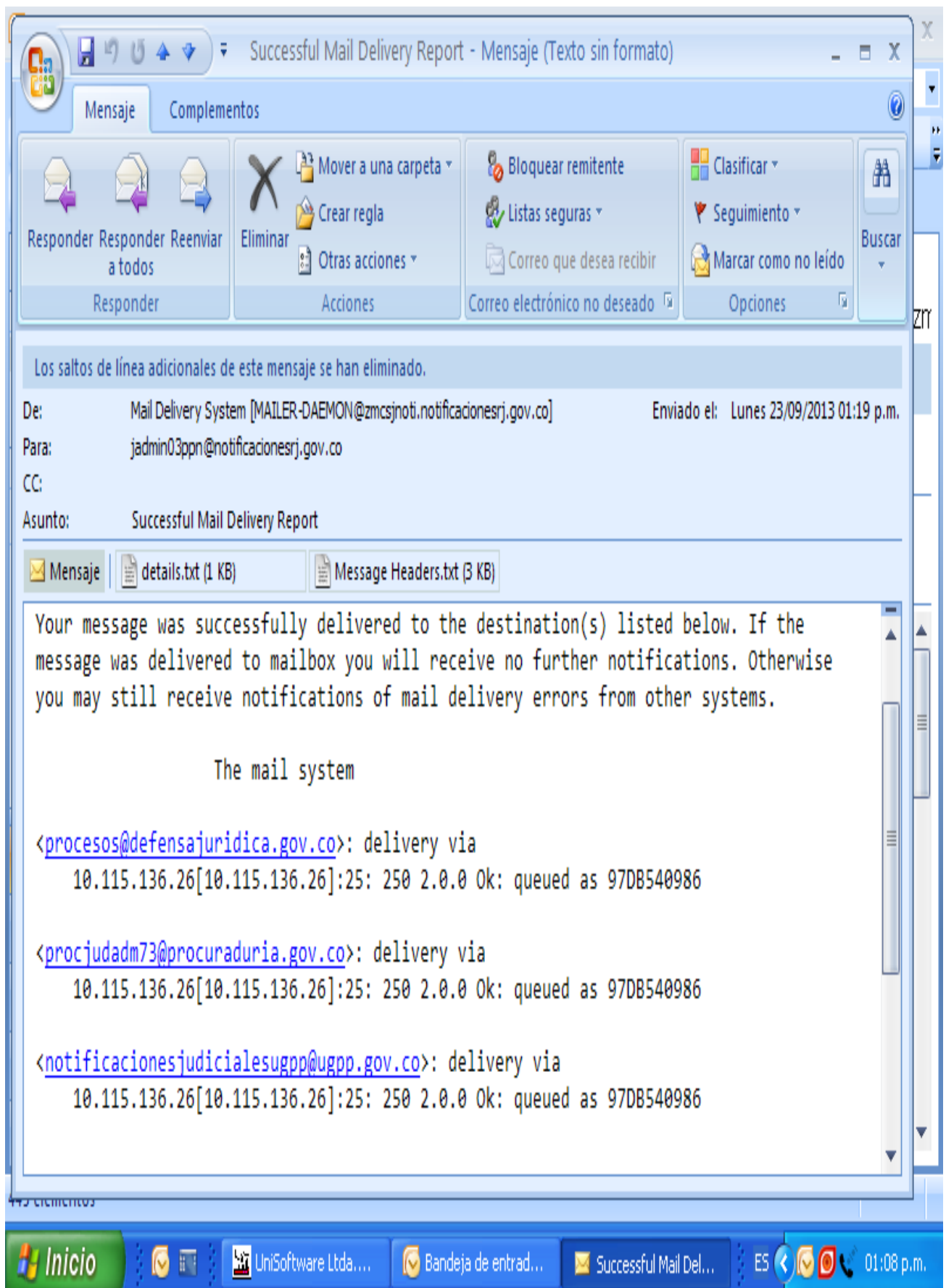




NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DE...M

Mensaje

Complementos

Responder

Eliminar

Mover a una carpeta ▾

Crear regla

Otras acciones ▾

Bloquear remitente

Listas seguras ▾

Correo que desea recibir

Clasificar

Seguimiento

Marcar como no leído

Buscar ▾

De:

JUZGADO TERCERO [jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co]

Enviado el:

Lunes 23/09/2013 01:07 p.m.

Para:

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO (procesos@defensajuridica.gov.co);
UNIDAD ADMITIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL UGPP (notificacionesjudicialesugpp@ugpp.gov.co);
PROCURADURIA JUDICIAL ADMINISTRATIVA 73 POPAYAN

CC:

Asunto:

NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2013-157

Mensaje

2013-157 AUTO.pdf (126 KB)

2013-157 DDA.pdf (230 KB)

Ref: MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
EXPEDIENTE: 190013331003201300-00
DEMANDANTE: ANA BERTILDE GARCES ORTIZ
DEMANDADO: CAJANAL EICE EN LIQUIDACION

De conformidad con el Art. 199 del CPACA, modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifíco el contenido de la Providencia No 416 DE FECHA 21 DE JUNIO de 2013, que Admite la Demanda dentro del Proceso citado en la Referencia. Así mismo adjunto copia de la demanda.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co .

Inicio

UniSoftwa... Elementos ... Document... NOTIFICA... ES 01:09 p.m.